



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/013	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18/06/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> CC. DE LA INFORMACIÓN	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, ECONOMÍA APLICADA A LA PUBLICIDAD Y LAS RRPP, INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y DE LA COMPETENCIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL.</b> ECONOMISTA, ABOGADO/A	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1. Economista (1 punto/año de experiencia profesional como economista). 2. Abogada/o (0.5 puntos/año de experiencia profesional como abogada/o).
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
1. Experiencia docente 1.1. Docencia universitaria impartida 1.1.1. Asignaturas de Economía Aplicada, ciencias de la información 2 puntos cada 24 ECTS 1.1.2. Otras asignaturas de Economía Aplicada 1 puntos cada 24 ECTS 1.1.3. Otras asignaturas de Economía y Empresa 0,5 puntos cada 24 ECTS 1.1.4. Dirección TFG 0,1 cada ECTS o 3 TFG 1.1.5. Dirección TFM 0,1 cada TFM 1.1.6. Evaluaciones docentes 0,5 excelente, 0,35 muy positiva, 0, 2 positiva 1.2. Formación e innovación docente 1.2.1. Proyectos de innovación docente 0,3-0,15 puntos 1.2.2. Congresos, cursos o similares 0,1 puntos (máximo, 0,5) 2. Publicaciones 2.1. Artículos en revistas Q1/Q2 de JCR Y Q1 de SCOPUS 1 punto 2.2. Artículos en revistas Q3 de JCR Y Q2 de SCOPUS 0,75 puntos 2.3. Resto de artículos en revistas JCR Y SCOPUS 0,5 puntos 2.4. Artículos en revistas no indexadas en JCR o SCOPUS 0,15 (excepto hasta 0,25) 2.5. Libros completos 0,5-0,25, según editorial 2.6. Capítulos de libro 0,25-0,1, según editorial 2.7. Documentos de trabajo con evaluación externa 0,1, máximo 0,3 3. Proyectos de investigación, contratos y dirección de tesis doctorales 3.1. Proyectos del Plan Nacional o Proyectos Europeos 1-0,5 puntos 3.2. Otros proyectos o contratos competitivos 0,5-0,25 puntos 3.3. Otros proyectos o contratos 0,15-0,1 puntos 3.2. Tesis dirigidas 1 punto 4. Congresos, conferencias, cursos y seminarios impartidos 0,1 por presentación (máx. 0,5)
3. Otros méritos (0-1)



1. Permisos de maternidad, paternidad o equivalente: 0.1 puntos por 4 semanas
2. Otras titulaciones (diplomaturas, licenciaturas, grados o másteres, doctorado, DEA) relacionadas: hasta 0.5 puntos.
3. Disponer de acreditación a cualquiera de los cuerpos docentes universitarios 0.5 puntos
4. Premios recibidos que tengan conexión con la actividad docente específica para la que se convoca la plaza 0.1 puntos por premio
5. Actividades de gestión dentro del ámbito universitario Coordinación de título y otros puestos de gestión de más entidad: 0.1 por mérito; miembro de consejos y comisiones de Facultad o equivalentes 0.05 por mérito
6. Idioma inglés con nivel C1 acreditado mediante título oficial 0.1 puntos
7. Miembro de comités editoriales, científicos o de revisión de publicaciones académicas 0.1 puntos

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Adecuación de la trayectoria profesional y académica a los intereses académicos de la Unidad Departamental de Economía Aplicada, Pública y Política en la Facultad de Ciencias de la Información.

Capacidad para la exposición, comunicación y argumentación, de forma clara y ordenada.

Respuesta adecuada y precisa a las cuestiones formuladas por la comisión.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: JOSÉ ANDRÉS FERNÁNDEZ CORNEJO

Firmado: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CANTOS